

Montevideo, 31 de octubre de 2017.

ACLARACIÓN CON CONSULTA AL LLAMADO DE REFERENCIA

**Ref: COMPRA DIRECTA POR EXCEPCION N° 12/2017, PP,
CALLE CERRITO 632, CIUDAD DE MONTEVIDEO, PASIVOS.**

PREGUNTA N°1

PBCP – Sección V 1.3: "c- Informe técnico del subsuelo realizado por empresa o técnico especializado, con firmas competentes y avalado por Representante Técnico de la empresa y Arq. Responsable del proyecto.....", d- Certificado de la existencia o no de antecedentes o vestigios de actividades anteriores como sitio de volcado para relleno de superficie mediante la aplicación de residuos sólidos, tanto sean estos de origen doméstico, industrial o especiales".

En referencia a los puntos indicados anteriormente, solicitamos a Ud. suministro de los mismos ya que el predio se encuentra con unidades de vivienda en la totalidad de su área imposibilitando la obtención de los mismos. En llamados anteriores fueron entregados por la administración.

Referente a la certificación de residuos en el predio, al estar el mismo 100% construido y las construcciones ser anteriores al año 1960, entendemos que el mismo no corresponde al ser irrelevante en este caso, más siendo propiedad del Ministerio quien ante todo no realizaría un llamado en un terreno no apto para tal extremo.

RESPUESTA N° 1

Las aclaraciones con o sin consulta realizadas para la licitación N° 31/002/2016 rigen para la Compra Directa por Excepción N° 12/002/2017, y fueron publicadas en el sitio web Compras y Contrataciones Estatales.

En dicho sitio web figuran las siguientes aclaraciones en referencia al tema planteado:

- **Resolución Ministerial N° 1749/2016 de fecha 2/12/2016, que establece : "Será obligatoria la presentación de todos los recaudos solicitados en la Sección V, Proyecto Técnico Arquitectónico, A - Recaudos**



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAVI
Dirección Nacional
de Vivienda

mínimos a presentar con la propuesta, salvo aquellos suministrados por el MVOTMA en el Pliego particular del llamado."

- **El 3/11/16 se adjuntó informe geotécnico del predio de la calle Cerrito 632, en sitio web de Compras y Contrataciones Estatales.**

Por División Planificación y Diseño.

Arq. Celina Maynard

Arq. Virginia Irazoqui

Recibido 31/10/14
R

Sibila Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.